



Reporte del estado

CARABOBO

Noviembre 2018



Carabobo, con una población de 2 millones de habitantes quienes residen en 14 municipios, siendo su capital la ciudad de Valencia, es el tercer estado más poblado de Venezuela que en su totalidad vive una Emergencia Humanitaria Compleja, la cual afecta y viola de manera severa el derecho a la educación de todos los niños, niñas y adolescentes de la entidad. Al igual que en todo el país, en Carabobo la emergencia tiene un perfil de gran escala por sus extensos y múltiples efectos en un elevado ausentismo y deserción escolar, el adoctrinamiento de la enseñanza y la evaluación académica, la renuncia o el abandono de docentes calificados a sus cargos, el cierre y fusión de escuelas que no ofrecen condiciones adecuadas de espacio, higiene e instalaciones por el severo deterioro de la infraestructura educativa, aunado a una alta inseguridad dentro y en los entornos de los centros educativos del estado.

Daños y pérdida de capacidades por la Emergencia en el Derecho a la Educación

70% de los alumnos de Carabobo no asiste regularmente a la escuela por no poder llevar alimentos que completen el Programa de Alimentación Escolar; 60% desertó por razones económicas, alimenticias y sociales.

90% de la infraestructura de las escuelas de Carabobo se encuentra muy deteriorada. La mayoría no tiene instalaciones sanitarias aptas y el déficit de pupitres alcanza 30%.

50% de los docentes de las escuelas de Carabobo han renunciado o abandonado sus cargos. A casi todos e incluso a los alumnos se exige el "carnet de la patria" para acceder a beneficios o programas sociales.

90% de las escuelas oficiales de Carabobo deben alterar la planificación escolar por actividades político-partidista, incluyendo suspender clases en procesos electorales, las cuales no se recuperan.

La gratuidad de la enseñanza no se garantiza en Carabobo. Los padres y docentes deben cubrir los costos de mantenimiento, insumos, útiles escolares, transporte y en algunos casos alimentación de sus hijos.

Cierre de 4 escuelas en Carabobo por causas desconocidas y fusión de dos, en condiciones físicas y servicios deplorables, reduciendo la oferta educativa bajo la figura de los “Complejos Educativos”.

El Programa de Alimentación Escolar solo llega a 50% de los centros educativos de Carabobo y la alimentación que se suministra a través de este programa es muy deficiente en cantidad y calidad.

90% de las escuelas de Carabobo carecen de acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad y transporte público. El traslado en camiones pone en riesgo la integridad y la vida.

Los procesos pedagógicos y la evaluación en las escuelas de Carabobo se usan para adoctrinar y se promueve compulsivamente a los sin haber alcanzado las competencias académicas necesarias.

50% de los estudiantes en Carabobo presenta malnutrición, problemas de atención y concentración, y deficiencias cognitivas, lo cual compromete su capacidad de alcanzar competencias.

Los alumnos están expuestos al contagio y propagación de enfermedades endémicas en al menos el 50% de los centros educativos por falta de higiene.

En al menos tres municipios de Carabobo existen alumnos armados y organizados en bandas delictivas. 70% de estudiantes y docentes han sido víctimas de robos y atracos cerca de sus centros educativos.

DERECHO A LA EDUCACIÓN

EMERGENCIA HUMANITARIA COMPLEJA EN VENEZUELA



- 70% de los alumnos de Carabobo no asiste regularmente a la escuela por no poder llevar alimentos, útiles, uniformes o zapatos; 60% desertó por razones económicas, alimenticias y sociales. El ausentismo escolar alcanza 70%. Los niños, niñas y adolescentes dejan de asistir por no poder llevar alimentos que complementen los que suministra el Programa de Alimentación Escolar (PAE) de manera insuficiente o por no tener útiles, uniformes y/o zapatos. El ausentismo también obedece a la falta de transporte público, escasez de dinero en efectivo o costos inaccesibles para la mayoría. Muchos niños solo asisten luego al cerciorarse que llegarán alimentos del PAE. Durante el año escolar 2017-2018, menos del 40% de los alumnos matriculados culminó sus estudios por falta de alimentación, incorporación al mercado laboral, quiebre familiar como consecuencia de la migración de los padres y desinterés por los estudios, debido a que para ellos estudiar no representa una posibilidad para mejorar su calidad de vida. Al menos en tres municipios del estado se reportó hasta el mes de octubre 50% de disminución de las inscripciones en comparación con el año escolar 2017-2018¹. En el municipio Libertador se reportó que 10 adolescentes están trabajando en las minas de oro de la zona, representando un riesgo para su salud por cuanto la extracción del oro se hace con mercurio y para sus vidas, ya que estas zonas mineras son controladas por líderes de reclusos, denominados “pranes”, con la anuencia de cuerpos de seguridad, según testimonios. Al menos 5% de la deserción escolar se atribuye al embarazo temprano. Más del 70% de los estudiantes no se propone continuar estudios superiores sino incorporarse al mercado de trabajo para contribuir con la manutención de su familia.
- 90% de las escuelas oficiales de Carabobo deben alterar la planificación escolar por actividades político- partidista, incluyendo suspender clases en procesos electorales, las cuales no se recuperan. En 90% de las escuelas públicas se altera la planificación escolar por actividades de índole político-partidista convocadas por agentes gubernamentales a las cuales deben asistir los docentes de manera obligatoria, siendo víctimas de acoso si no se cumple por parte de las autoridades respectivas y los propios estudiantes, en algunos casos. Igualmente, durante cada proceso electoral se suspenden las clases injustificadamente hasta por una semana. La planificación y las actividades docentes no son reprogramadas para recuperar las horas de clase empleadas en estas actividades ni las pérdidas por la ausencia de docentes o por fallas de los servicios públicos. Esta situación reduce la calidad de la educación y coloca a los estudiantes de desigualdad frente a aquellos que si han recibido una completa formación. La esencia de la educación se ha desnaturalizado, violando la Constitución y los pactos suscritos por el Estado venezolano. La escuela dejó de ser el centro del quehacer educativo para transformarse en un espacio dedicado al proselitismo político y al adoctrinamiento.
- El Programa de Alimentación Escolar solo llega a 50% de los centros educativos de Carabobo y la alimentación que se suministra a través de este programa es muy deficiente en cantidad y calidad. El PAE llega escasamente al 50% de los planteles educativos de Carabobo, pero no de manera continua, en muchos casos solo una o dos veces a la semana durante todo el año escolar². La comida que llega es insuficiente, de baja calidad y reducido contenido calórico, solo arroz, granos o verduras en mal estado, lo que contraviene los estándares requeridos para una alimentación balanceada para niños y jóvenes en edad escolar³. Cabe destacar que un alto número de alumnos asiste a clases sin haber ingerido alimentos y sin llevar ninguna merienda; por esta causa las deficiencias en el suministro del PAE también trae como consecuencia que un importante número de centros educativos recorten el horario de clases al menos un día a la semana por la falta de alimentos.
- 50% de los estudiantes en Carabobo presenta malnutrición, problemas de atención y concentración, y deficiencias cognitivas, lo cual compromete su capacidad de alcanzar competencias. Aproximadamente 50% de los estudiantes en las escuelas oficiales de Carabobo presentan problemas de atención y concentración, deficiencia en sus capacidades cognitivas, talla y peso por debajo del que corresponde a la edad, por no consumir una alimentación adecuada, lo cual reduce sus capacidades para alcanzar las competencias esperadas. El Programa de Alimentación Escolar, el cual debería garantizar el suministro de al menos dos comidas balanceadas al día, no cubre más del 50% de los centros educativos o lo hace deficientemente. En al menos 80% de las escuelas los alumnos sufren desmayos durante las sesiones de clases y horas de recreación por falta de alimentación, situación que también ocurre el caso de los docentes, en menor medida, como producto de las grandes dificultades que tienen muchas familias para poder conseguir o comprar alimentos. Docentes, padres y representantes informan que la dieta de los niños está basada en verduras, sin proteínas, y que algunos alumnos pasan hasta un día completo sin comer.

DERECHO A LA EDUCACIÓN

EMERGENCIA HUMANITARIA COMPLEJA EN VENEZUELA



- 90% de la infraestructura de las escuelas de Carabobo se encuentra muy deteriorada. La mayoría no tiene instalaciones sanitarias aptas y el déficit de pupitres alcanza 30%. La mayoría no tiene instalaciones sanitarias aptas y el déficit de pupitres alcanza 30%. Alrededor de 90% de las escuelas de Carabobo presenta un severo deterioro de su planta física. Se observan paredes agrietadas, sin pintar ni frisar y techos rotos. La mayoría no cuenta con instalaciones sanitarias adecuadas; los baños presentan pocetas y lavamanos rotos, no aptos para su uso por parte de estudiantes y docentes. Asimismo, las escuelas carecen de servicios de aguas servidas; los salones de clases no tienen ventilación e iluminación adecuada (no hay ventiladores y casi todas las lámparas no tienen bombillos o están dañadas. Tampoco disponen de laboratorios ni de bibliotecas. En 10% de las instituciones educativas solo están operativas 50% de las aulas. Existe un déficit de al menos 30% de pupitres o sillas para los alumnos. Las escuelas no tienen áreas de esparcimiento o las que existen no están en condiciones adecuadas para su uso por falta de mantenimiento⁴.
- La gratuidad de la enseñanza no se garantiza en Carabobo. Los padres y docentes deben cubrir los costos de mantenimiento, insumos, útiles escolares, transporte y en algunos casos alimentación de sus hijos. En contravención al derecho de garantizar la gratuidad de la educación, el personal docente junto con los padres y representantes deben pagar los implementos destinados al aseo del centro educativo, suministrando los productos de limpieza, papelería y demás implementos necesarios para impartir clases. Igualmente deben cubrir íntegramente los costos de útiles escolares, uniformes, alimentación y transporte de sus representados. Los programas sociales de dotación de bulto y útiles escolares llegaron aproximadamente solo al 40% de los planteles y apenas contenían una libreta, un lápiz y un sacapuntas. En al menos tres centros educativos oficiales del estado Carabobo se está exigiendo el pago de un bolívar soberano para inscribir cada alumno. Al menos en un centro educativo ubicado en el municipio Naguanagua, se exige a los padres y representantes el pago de 50 bolívares soberanos para que sus representados puedan recibir el Programa de Alimentación Escolar y de 150 bolívares soberanos para que tengan derecho a recibir el bulto escolar.
- Los alumnos están expuestos al contagio y propagación de enfermedades endémicas en al menos el 50% de los centros educativos por falta de higiene. Se reporta en al menos el 50% de los centros educativos exposición, propagación y contagio de los alumnos de enfermedades endémicas por falta de higiene, debido a la falta de suministro de agua de calidad y su inadecuado almacenamiento. Las aguas servidas son dispuestas inadecuadamente. Al menos en el 90% de los casos consultados, no hay personal de mantenimiento y aseo en los planteles, ni dotación de insumos para la limpieza de las instalaciones, ni suministro de agua potable para el consumo humano. Esta situación también dificulta o imposibilita la adecuada limpieza de los alimentos y el aseo de los estudiantes en los centros educativos. Se reportan principalmente casos de escabiosis, diarreas, parasitosis, sarampión y/o pediculosis.
- Cierre de 4 escuelas en Carabobo por causas desconocidas y fusión de dos, en condiciones físicas y servicios deplorables, reduciendo la oferta educativa bajo la figura de los "Complejos Educativos". En el municipio Valencia del estado Carabobo se cerraron 2 instituciones de educación inicial y primaria para reubicar a los alumnos y docentes en escuelas de media general, bajo la figura de los "Complejos Educativos". La unificación de estas instituciones ha generado hacinamiento. Las dimensiones de las aulas no poseen las condiciones de espacio exigidas para cumplir el currículo para la etapa inicial. A fin de ampliar el espacio la escuela debió utilizar salones destinados para depósitos y oficinas administrativas del plantel. Igualmente, en otros 2 municipios del estado se cerraron instituciones de educación media general para el período escolar 2018-2019, como consecuencia de la eliminación del turno de la tarde, reduciendo la posibilidad de que un número significativo de estudiantes continúe sus estudios⁵.



DERECHO A LA EDUCACIÓN

EMERGENCIA HUMANITARIA COMPLEJA EN VENEZUELA



- 50% de los docentes de las escuelas de Carabobo han renunciado o abandonado sus cargos. A casi todos e incluso a los alumnos se exige el “carnet de la patria” para acceder beneficios o programas sociales. Es todos los municipios de Carabobo, 50% de los docentes han solicitado permisos, abandonaron o renunciaron a sus cargos debido a la baja remuneración que perciben⁶ o en algunos casos a la falta absoluta de pago⁷, lo cual les hace imposible cubrir sus necesidades básicas, para dedicarse a otras actividades económicas o migrar en busca de mejor calidad de vida. Los docentes también renuncian por la politización del ambiente escolar. Por encima de la calidad educativa, las pocas supervisiones que se hacen están enfocadas en vigilancia de carácter político, en lugar de servir al acompañamiento académico. Las ausencias de docentes son suplidas por personas sin acreditación para impartir clases, egresadas de las misiones socialistas. En 5 escuelas básicas de los municipios Valencia y Los Guayos, los padres y representantes reportaron que cuentan solo con 2 docentes para impartir clases en 6 niveles educativos. De igual forma, 80% de los centros educativos de educación media no disponen de la cantidad de docentes requeridos para impartir clases en todas las materias. A casi todos los docentes se les ha exigido ilegalmente presentar el “carnet de la patria” sin el cual no se pueden acceder a beneficios, ayudas sociales o trámites ante el Ministerio de Educación. Igual situación ocurre en menor proporción a los estudiantes. El carnet de la patria también se ha exigido a algunos alumnos o a sus padres para gozar de programas sociales como el “bulto escolar” o becas de estudio, a pesar de que la exigencia de este documento constituye un mecanismo de discriminación que viola la igualdad de toda persona ante la Ley y una educación para todos.
- 90% de las escuelas de Carabobo carecen de acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad y transporte público. El traslado en camiones pone en riesgo la integridad y la vida. 90% de los centros educativos de Carabobo no cuentan con servicios básicos regulares tales como agua potable o disposición de aguas servidas. En muchos casos se almacena agua de lluvia en envases para surtir los baños o realizar el aseo personal o de las instalaciones. Con alta frecuencia falla el servicio de energía eléctrica. En 50% de las escuelas se han robado los cables de electricidad y no han sido repuestos. Igualmente, 90% de las escuelas no cuentan con servicios de telefonía fija ni de internet. Al menos en 80% de los centros educativos tampoco existe transporte público que traslade a los estudiantes y docentes, lo que significa caminar largos trechos para llegar a ellos o utilizar camiones de carga no aptos para un traslado seguro denominados “perreras”, exponiendo de ese modo su integridad física y su vida. En los medios de comunicación regionales⁸ y nacionales⁹ se han reportado accidentes de tránsito en Carabobo con saldo de personas heridas de gravedad¹⁰ o fallecidas por caídas o choques de estos camiones. La situación se agrava por la carencia de dinero en efectivo para pagar el traslado, puesto que en el país está limitada la posibilidad de retirar efectivo de la banca. Mención especial merece el municipio Naguanagua donde en ocasión del cambio de alcalde fue eliminado el servicio de transporte escolar que trasladaba gratuitamente a los estudiantes y docentes a sus centros educativos.
- Los procesos pedagógicos y la evaluación en las escuelas de Carabobo se usan para adoctrinar y se promueve compulsivamente a los sin haber alcanzado las competencias académicas necesarias. En el aula se suprimen objetivos programáticos por objetivos políticos y formación ideológica “socialista”. Se impone a docentes y estudiantes la obligación de utilizar la Colección Bicentenario como textos únicos de consulta lo cual profundiza el proceso de depauperación del proceso educativo, su politización y utilización como instrumento de adoctrinamiento, puesto que exalta el culto a la personalidad del llamado “líder de la revolución” y básicamente sus contenidos están dirigidos a promover la llamada Revolución Bolivariana, en los términos establecidos por el Plan de la Patria. Igualmente, desde el período escolar 2017-2018, se está implementando de manera obligatoria en casi todas las escuelas de media general, el nuevo proyecto de transformación curricular que fue impuesto inconsultamente por el gobierno nacional, sin preparación previa de los docentes ni coordinación con el sistema universitario. Sus contenidos académicos aún están por ser definidos, creando confusión y retraso en la carrera estudiantil y la politización



DERECHO A LA EDUCACIÓN

EMERGENCIA HUMANITARIA COMPLEJA EN VENEZUELA



de la educación. Esta transformación curricular se diseñó en franca violación a la Constitución y mantiene en incertidumbre a más de 300 mil estudiantes de educación media a quienes se le niega la posibilidad de decidir si se especializarán en ciencias o humanidades para continuar estudios superiores en estas especializaciones. Estas prácticas impiden el pensamiento plural y diverso en el ámbito escolar y han conducido a la discriminación de niños, niñas y adolescentes, padres y representantes, docentes y personal directivo de las escuelas por motivos políticos. Asimismo, se ordena a los docentes promover a los estudiantes aun cuando no hayan alcanzado las competencias respectivas, ya sea por no haber contado con docentes en todas las asignaturas o porque las cursaron con suplentes no calificados. En estos casos se les promedia las notas de materias que si cursaron y son promovidos al año siguiente. Además, se aprueba como recompensa a los alumnos que asistan a actividades políticas convocadas por el gobierno. Ello impacta negativamente en la calidad de la educación, se niega a los estudiantes la posibilidad de adquirir las competencias para el nivel de estudio correspondiente.

- En al menos tres municipios de Carabobo existen alumnos armados y organizados en bandas delictivas. 70% de estudiantes y docentes han sido víctimas de robos y atracos cerca de sus centros educativos. Al menos en los municipios Valencia, Naguanagua y Libertador se reportan tres centros de educación media general donde aproximadamente 5% de los alumnos portan armas, consumen drogas y forman parte de grupos delictivos traficantes que amedrentan al personal administrativo, de mantenimiento, docentes y estudiantes de sus escuelas. Estas bandas no han podido ser controladas por los directivos y el personal docente quienes reciben amenazas contra su integridad personal y sus vidas. Los organismos de seguridad no hacen presencia a pesar de las denuncias realizadas. En el entorno de los centros educativos, semanalmente algún miembro de la comunidad educativa es objeto de robo a mano armada e igualmente las denuncias no son atendidas por las autoridades competentes. Los estudiantes y el personal docente de un centro de educación media ubicado en el municipio San Joaquín¹¹, han sido víctimas de actos delictivos en forma recurrente sin que las autoridades locales ofrezcan alguna seguridad a pesar de estar informadas de la gravedad de la situación.

Ficha Técnica

El presente reporte sobre la Emergencia Humanitaria Compleja en el Derecho a la Educación, responde a una metodología interdisciplinaria que reunió a múltiples actores informados para compartir, contrastar y fundamentar datos sobre la situación del derecho a la educación en el estado Carabobo, haciendo hincapié en la escala, intensidad y severidad de los daños que produce la emergencia a los niños, niñas y adolescentes en edad escolar y la pérdida de las capacidades educativas nacionales como su principal causa.

Entre los actores participaron organizaciones de personas afectadas, profesionales en terreno, investigadores y académicos, así como organizaciones dedicadas a la defensa del derecho a la educación, quienes realizaron varias sesiones de trabajo a fin de documentar los problemas y eventos más relevantes durante los últimos años. En estas sesiones se recogió abundante información actualizada que abarcó entrevistas, datos empíricos y cifras oficiales.

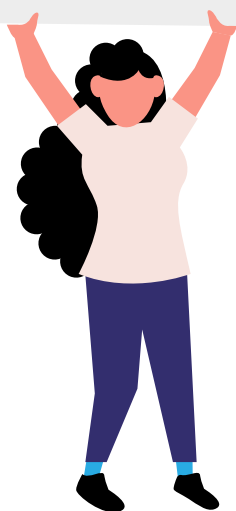
Las siguientes organizaciones participaron en la preparación de este reporte estatal: Padres Organizados de Venezuela y Proyecto de Extensión, Visibilización y Educación de los Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo. EXCUBITUS Derechos Humanos en Educación brindó apoyo en la construcción y desarrollo de la metodología de los grupos de trabajo en el marco de su mandato de vigilar las violaciones y restricciones a los Derechos Humanos en Educación, con la asistencia de Civilis Derechos Humanos.

DERECHO A LA EDUCACIÓN

EMERGENCIA HUMANITARIA COMPLEJA EN VENEZUELA



¿Qué es
el derecho
humano
a la
educación?



La educación es un derecho intrínseco al ser humano. Su pleno goce y ejercicio es también indispensable para realizar otros derechos humanos. En las Naciones Unidas y los tratados internacionales suscritos por el Estado venezolano, la educación es un derecho del ámbito de la autonomía de la persona y medio para la enseñanza y capacitación que debe estar orientada hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana, la participación efectiva en una sociedad libre y la comprensión entre las etnias, naciones, razas y religiones.

La educación es el principal medio que permite a los adultos y niños marginados económica y socialmente salir de la pobreza y participar plenamente en sus comunidades. La educación desempeña un papel decisivo en la emancipación de la mujer, la protección de los niños, la promoción de los derechos humanos y la democracia, y la conservación del medio ambiente. En situaciones de crisis o emergencias humanitarias, es parte de las obligaciones de los Estados demostrar que ha hecho el máximo uso de los recursos nacionales disponibles y aceptar la asistencia y cooperación internacional en caso de que los efectos de la emergencia excedan sus capacidades.

Una Emergencia Humanitaria Compleja es una crisis humanitaria en un país, región o sociedad en la que hay una total o considerable ruptura de la autoridad, como resultado de un conflicto interno o externo, y que requiere una respuesta internacional que va más allá del mandato o capacidad de un solo organismo y/o el programa de país de las Naciones Unidas en curso. Comité Permanente entre Organismos de las Naciones Unidas (IASC, 1994). La renuencia a proteger los derechos de las personas en estas situaciones compromete responsabilidades de los Estados con violaciones internacionales de los derechos humanos.

Referencias consultadas

1. Crisis económica deja vacías las aulas de colegios y universidades en Carabobo.
En: <http://elestimulo.com/blog/crisis-economica-deja-vacias-las-aulas-de-colegios-y-universidades-en-carabobo/>
2. Programa de Alimentación Escolar desapareció en Carabobo.
En: <http://cronica.uno/programa-alimentacion-escolar-desaparecio-carabobo/> vía @CronicaUno
3. Fallas en Programa de Alimentación Escolar entregarán a Lacava. En: <http://acn.com.ve/carabobo-alimentacion-escolar/> vía @AgenciaCN
4. U.E. Andrés Eloy Blanco de Tucuyito está en pésimas condiciones (2651167).
En: <http://www.notitarde.com/ue-andres-elay-blanco-tucuyito-pesimas-condiciones/> vía @webnotitarde
5. Escuela valenciana será cerrada posiblemente para usar instalaciones con fines comerciales.
En: <http://www.noticias-ahora.com/escuela-valenciana-sera-cerrada-posiblemente/> vía @noticias_ahora
6. Docentes protestan en la avenida Bolívar para exigir aumento de sueldos.
En: <https://www.el-carabobeno.com/docentes-protestan-en-la-avenida-bolivar-para-exigir-aumento-de-sueldo/> vía @el_carabobeno
7. Docentes carabobeños se mantienen en protesta por falta de pago.
En: <https://noticiero52.com/docentes-carabobenos-se-mantienen-en-protesta-por-falta-de-pago/>
8. Tres personas heridas dejó volcamiento de una "perrera" en Carabobo.
En: <http://www.venezuelaaldia.com/2018/07/09/tres-personas-heridas-dejo-volcamiento-de-una-perrera-en-carabobo/> vía @venezuelaaldia
9. "...dos mujeres murieron en Carabobo al ser arrolladas luego de caer de un camión que servía de medio de transporte de pasajeros.
En: En Mérida fallecen 12 personas al volcar camión usado como medio de transporte.
En: <http://talcualdigital.com/index.php/2018/05/28/merida-12-personas-fallecieron-al-volcarse-camion-carga-viajaban/>
10. Una treintena de personas lesionadas en volcamiento de "perrera" en Carlos Arvelo.
En: <https://www.el-carabobeno.com/28-adultos-y-tres-menores-de-edad-lesionados-en-volcamiento-de-perrera-en-carlos-arvelo/>
vía @el_carabobeno.
11. C.E.I. Campo Carabobo está azotado por la delincuencia (2654084).
En: <http://www.notitarde.com/cei-campo-carabobo-azotado-delincuencia/> vía @webnotitarde